

ANUNCIO

El Tribunal, nombrado al efecto, de la **convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal del personal funcionario y laboral del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 1 plaza de Auxiliar Administrativo (Anexo 1)** para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición turno libre, correspondiente a la OEP 2017 y 2018, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 99, de 27 de mayo de 2019, y corrección de errores en los números 155, 167 y 225 de fechas 13 y 30 de agosto y 22 de noviembre de 2019, se han publicado, respectivamente, de manera íntegra, las bases y los anexos, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 31 de enero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2020, de conformidad con lo establecido en las Bases arriba indicadas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Otorgar a los/as aspirantes presentados/as al **Primer Ejercicio de la Fase Oposición** las siguientes calificaciones:

Apellidos y nombre	Calificación
Cazorla Bonilla, María Luisa	NP
Jaén Ruiz, Elizabeth	2,750
Jorge García, Patricia	4,675
López Román, Yolanda	7,625
Sánchez Palacios, María del Carmen	2,100
Seglar Rivero, María José	3,725

Segundo.- Declarar que han superado el primer ejercicio los/as aspirantes que han alcanzado 5 o más puntos, a quienes se les emplazan para la el Segundo Ejercicio de la Fase Oposición, el próximo día **18 de septiembre de 2020**, a las **11:00 horas** en el **la Capilla del Área de Desarrollo Local de la Excma. Diputación de Huelva, situada en la calle Dr. Pedro Naranjo Rodríguez, km 1,5.**

Tercero.- Los aspirantes y los miembros del Tribunal, deberán cumplir con las indicaciones establecidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, debiendo comparecer provistos de mascarillas y respetar la distancia de seguridad interpersonal de , al menos, 1,5 metros.

Cuarto.- Asimismo se establece para presentar alegaciones a todos/as los/as aspirantes que estén interesados/as, el plazo de **tres días hábiles** desde su publicación en el tablón de anuncios de las oficinas centrales y en la página web del Consorcio (<http://bomberoshuelva.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Huelva a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IV67HSTZFDZ6JS52UVNQK32WAM	Fecha	11/09/2020 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MARIA GARCIA RICO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67HSTZFDZ6JS52UVNQK32WAM	Página	1/1

